

COMUNICA CANCELACIÓN DE LOS PROCESO CAS N° 01, 02 y 03 -2021-UGEL-HZ

Los integrantes del comité en el Proceso de Selección CAS N° 01, 02, 03 – 2021 comunican la Cancelación a las convocatorias realizadas por esta Sede Administrativa de conformidad al literal c) numeral 8.2) de las bases de los procesos y en atención a los siguientes dispositivos legales

- La Ley N° 31131 – Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público (**vigente desde el 10 de marzo de 2021**) prescribe entre otros “A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, ninguna entidad del Estado podrá contratar personal a través del régimen especial de contratación administrativa de servicios (...)”
- DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021 que establece medidas para el otorgamiento de la “prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus covid-19” y del “subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19” (**vigente desde el 01 de Abril de 2021**) y en la Segunda disposición complementaria Final establece “Autorización excepcional para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; que desarrolla las etapas a ejecutarse para nuevos procesos de selección en el marco de la normatividad vigente los mismo que se publicaran el en <https://www.ugelhuaraz.gob.pe/>

En concordancia con el Artículo 103° de la Constitución Política del Estado (...) La ley, desde su entrada en vigencia, se aplica a las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existentes y no tiene fuerza ni efectos retroactivos; salvo, en ambos supuestos, en materia penal cuando favorece al reo (...).

- En los próximos días previo a los informes de la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, o de quienes hagan sus veces, se realizara nuevas convocatorias en el marco del DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021

Huaraz, 05 de Abril del 2021

Las Comisiones.-